



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6907.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-129-L115, Adquisición Áridos, para mantención Red Vial.

Laja, Octubre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 09-10-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa; Sociedad Consultora y Comercializadora Dux Ltda R.U.T. 76.216.692-5, debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 07-10-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-129-L115 de fecha 30-09-2015
- 5.-D.A. N° 6533 de fecha 28-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 226 de fecha 25-09-2015, del Departamento de Obras
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-129-L115 de fecha 30-09-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CARLOS CONTRERAS GUAJARDO RUT:	200 M3 Chancado de 1 ½	\$ 1.938.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el árido fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)

[Handwritten signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones